



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 8 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00714-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **APEC COMO EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE EN TODAS LAS IIEE DE LIMA METROPOLITANA – ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO REMOTO**

Referencia: a) Decreto Supremo N° 058-2022-RE
b) Decreto Supremo N° 110-2024-PCM
c) Decreto Supremo N° 123-2024-PCM
d) Oficio Múltiple N° 00698-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Me dirijo a usted en atención al documento a) de la referencia, que declara de interés nacional el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización, en el país, de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y eventos relacionados.

Al respecto, mediante documento c) de la referencia, se decreta, que desde el día lunes 11 al miércoles 13 de noviembre de 2024 **"las entidades del sector público, ubicadas en Lima Metropolitana, la provincia de Huaral y la Provincia Constitucional del Callao, de manera obligatoria y bajo responsabilidad, realizan sus labores bajo la modalidad de teletrabajo. Asimismo, en las referidas fechas y provincias las IIEE públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector Educación, en todos sus niveles, etapas y modalidades, implementan la educación virtual.** Dado que los días 14 y 15 de noviembre son feriados no laborables con cargo a recuperar y/o se sugiere realizar trabajo remoto.

En tal sentido, considerando los eventos programados en Lima Metropolitana del 11 al 16 de noviembre, se invoca a los docentes, según las características de cada nivel y modalidad, planifiquen o adapten sus experiencias de aprendizaje para incorporar temas relacionados con el desarrollo de la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024.

Se enfatiza además, en el marco de sus competencias, establecer los mecanismos de monitoreo y supervisión del desarrollo de las acciones pedagógicas de garantizar el cumplimiento del servicio educativo en beneficio de los estudiantes.

En la línea de lo expuesto, solicito difundir a los directivos y docentes de las instituciones educativas de su jurisdicción las **orientaciones generales y las**

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0831536 CLAVE: 6766D8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

propuestas sugeridas para los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR, que se adjunta en el siguiente enlace: [ORIENTACIONES GENERALES PARA EL TRABAJO REMOTO](#)

Agradeciendo de antemano su buena disposición, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
JVML/EE.OGPEBTP

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0831536 CLAVE: 6766D8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177